



CONTRATO:

SERVICIOS DE PERIFONEO CON AUDIO DIGITAL PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN EL MARCO DEL PROYECTO, MANEJO APROPIADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUINA

Nosotros: **Alejandro José Osorto**. Mayor de edad, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con identidad **No.0610-1976-00489**. Actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta número 74 de fecha 20 de diciembre del 2021 y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo **No. 5-1** emitido el martes 1 de febrero del 2022 consta en el acta 001 año 2022 y que para los efectos de este contrato se denominara el contratante, **y el Señor Luis Armando Gonzales Reyes**, mayor de edad, soltero, Hondureño, residente en el Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca, con **DNI No. 0610-1972-00402**, en su condición de transportista y que para los efectos de este contrato se denominara el contratado, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

PRIMERA: Objetivo del Contrato: Objeto y Alcance del Contrato: Según la Ley de Municipalidades y su Reglamento, **ARTÍCULO 13.-**La municipalidad tiene la atribución de mejorar el ornato e higiene municipal mediante la prestación de servicios públicos locales, y en el **ARTICULO 14.-** de los objetivos de la municipalidad N° 6 tiene la responsabilidad de proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente, se requiere la contratación de servicios de perifoneo con audio digital para campaña de limpieza en el marco del proyecto **“Manejo Apropiado de Residuos Sólidos en Centros Educativos y Casco Urbano del Municipio de Orocuina”**.

SEGUNDA: Del Producto. Perifoneo con audio digital para campaña de limpieza en el casco urbano y comunidades aledañas donde tiene cobertura el tren de aseo en el municipio de Orocuina durante 4 días distribuidos en un



Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



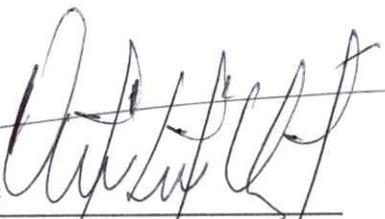
periodo de tiempo de un mes del 01 al 31 de agosto del año en curso. El contratado hará uso de su propio medio de transporte, equipo de audio y recurso humano para la conducción.

TERCERA: Monto del Contrato y formas de pago: El costo total del contratado es de L.9,485.71 **nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco lempiras con 71/100** sujeto a deducción del 12.5% de ISR como lo establece la SAR si no presenta constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pago a cuenta, se realizara un solo pago del 100% cuando se haya terminado el trabajo de perifoneo, para la campaña de limpieza en el marco del proyecto **“Manejo Apropiado de Residuos Sólidos en Centros Educativos y Casco Urbano del Municipio de Orocuina”**.

CUARTA: Modificaciones o enmiendas: El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las clausulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo

QUINTA: Aceptación: Ambas partes aceptan los términos de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca a los 01 días del mes de agosto del 2023.




ALEJANDRO JOSÉ OSORTO
CONTRATANTE


LUIS ARMANDO GONZALES REYES
CONTRATADO

COTIZACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA

Proveedor: Luis Amando Gonzales Reyes

Lugar y Fecha:

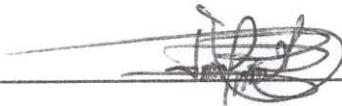
Tel: 9890 0888

PROYECTO: "MANEJO APROPIADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUINA"

ACTIVIDAD: 4.02- DIVULGACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL POR RADIO Y PERIFONEO.

#	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Perifoneo de audio y Ordenanza Municipal en todo el casco urbano del Municipio de Orocuina y sus comunidades aledañas incluyendo Motorista, Combustible y equipo de reproducción de audio. Acerca del proyecto: "MANEJO APROPIADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUINA"	Viaje	4	2,371.4275	9,485.71
				Subtotal	L. 9,485.71
				ISV 15%	L
				Exentos	L
				Total	L 9,485.71.

Firma y Sello:



0610-1972-00402

COTIZACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA

Proveedor: Edwin Kovani Ordoñez Aguilar

Lugar y Fecha:

Tel: 3186-2024

PROYECTO: "MANEJO APROPIADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUINA"

ACTIVIDAD: 4.02- DIVULGACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL POR RADIO Y PERIFONEO.

#	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Perifoneo de audio y Ordenanza Municipal en todo el casco urbano del Municipio de Orocuina y sus comunidades aledañas incluyendo Motorista, Combustible y equipo de reproducción de audio. Acerca del proyecto: "MANEJO APROPIADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUINA"	Viaje	4	L 2,600.00	L 10,400.00
				Subtotal	L 10,400.00
				ISV 15%	L 0.00
				Exentos	L 0.00
				Total	L 10,400.00

Firma y Sello:

Edwin Kovani Ordoñez

ID: 0610-1983-00736



COTIZACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA

Proveedor:

José Javier Podilla

Lugar y Fecha:

28 de Julio 2023

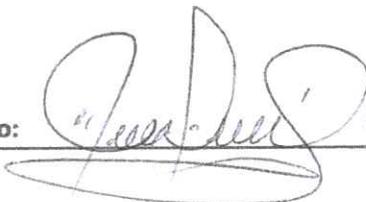
Tel: 32501555

PROYECTO: "MANEJO APROPIADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUINA"

ACTIVIDAD: 4.02- DIVULGACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL POR RADIO Y PERIFONEO.

#	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Perifoneo de audio y Ordenanza Municipal en todo el casco urbano del Municipio de Orocuina y sus comunidades aledañas incluyendo Motorista, Combustible y equipo de reproducción de audio. Acerca del proyecto: "MANEJO APROPIADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUINA"	Viaje	4	L. 2500.00	L. 10.000.00
				Subtotal	L. 10.000.00
				ISV 15%	L
				Exentos	L
				Total	L. 10.000.00

Firma y Sello:



0610-1975-00 272



Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1922



CONTRATO DE PROYECTO REPARACIÓN DE 2 OBRAS TOMA, 3 CAJAS DE CONTROL DE VÁLVULA Y REPARACIÓN DE TANQUES DE DISTRIBUCIÓN # 1: GL 4,100, # 2 GL 6,500, DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA.

BAJO LA MODALIDAD DE TRES COTIZACIONES

Nosotros: **ALEJANDRO JOSE OSORTO**, mayor de edad, Soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con DNI No. **0610-1976-00489**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta No. 74 de fecha 20 de Diciembre de 2021, y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo No. 5-1 emitido por la Corporación Municipal el día martes uno de febrero de 2022, lo que consta en el acta No. 001-2022 y que para los efectos de este contrato se denominará el contratante, El señor: **JOSÉ BENJAMÍN SORIANO ÁLVAREZ**, mayor de edad, soltero en unión libre, maestro de obra certificado por **INFOP**, Hondureño, vecino del Municipio de Orocuina, departamento de Choluteca, con DNI No. **0610-1974-00375**, y que para los efectos de este contrato se denominará el contratista, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: Objeto y Alcance del Contrato:** La Municipalidad dentro del artículo N° 13 inciso 4, tiene la atribución de construcción de redes de distribución de agua potable, y dentro de sus objetivos artículo N° 14 inciso 3, tiene la responsabilidad de alcanzar el bienestar social, en consecuencia se hizo la solicitud al Programa de Gobernanza Hídrica Territorial Región 13 Golfo de Fonseca, aprobando fondos para la propuesta técnica-financiera "Construcción de Sistemas de Agua Potable en las Comunidades de Carretilla y Santa Ana" dentro de la cual está

establecida la reparación de 2 obras toma, 3 cajas de control de válvula y reparación de tanques de distribución # 1: Gl 4,100, # 2 Gl 6,500, de agua potable, en la comunidad de Santa Ana, para lo cual se contrató la mano de obra calificada del señor José Benjamín Soriano Álvarez

SEGUNDA: LOS MATERIALES: Compra y acarreo de materiales a utilizar serán aportados por el Programa de Gobernanza Hídrica Territorial Región 13 Golfo de Fonseca "PGHTR13GF" y alcaldía municipal de Orocuina conforme a lo establecido dentro de la propuesta técnica financiera antes mencionada.

TERCERA: Monto del Contrato y formas de pago: El costo total del contrato es de (L. 25,000.00) veinticinco mil lempiras exactos, y se hará dos pagos el primero al terminar la reparación de 2 obras toma, 3 cajas de control de válvula correspondiente al 50% del costo total de la obra que corresponde a L 12,500.00 y el otro 50% al terminar la reparación de tanques de distribución # 1: Gl 4,100, # 2 Gl 6,500, de agua potable el primer pago se le hará previo a informe hecho por la Unidad Técnica Municipal

CUARTA: Plazo y tiempo de ejecución: El plazo para la ejecución del proyecto es de (60) sesenta días calendario máximo una vez firmado el presente contrato.

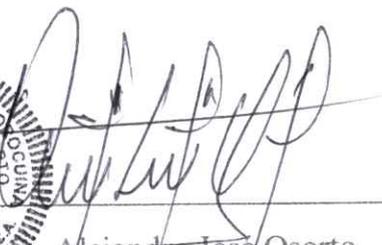
QUINTA: Modificaciones o enmiendas: El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo.

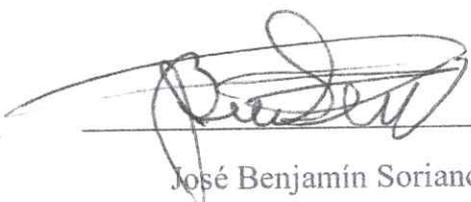
SEXTA: Compromisoria: En caso de retraso en la fecha acordada para dar por finalizado el proyecto y que no haya mediado inconveniente alguno se le aplicará una multa de L. 200.00 doscientos lempiras diarios, así mismo en caso de conflictos será turnado a una conciliación armoniosa entre partes y de persistir se llevará a los tribunales competentes sirviendo de base el presente contrato, para lo cual el Contratista renuncia a su domicilio sometiéndose al del contratante, sin perjuicio de los recursos legales de cada una de las partes.

SÉPTIMA: El Contratista deberá presentar la constancia de régimen de pago a cuenta generada por la SAR, caso contrario será retenido el valor del 12.5% del monto total

del valor del proyecto SÉPTIMA: Aceptación: Ambas partes aceptan los términos y condiciones de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el municipio de Orocuina, departamento de Choluteca siendo las 2:00 p.m. del día 1 del mes de agosto de dos mil veintitrés.




Alejandro José Osorto
Alcalde Municipal


José Benjamín Soriano Álvarez
Contratista



SE PRESENTA COTIZACIÓN

Señor Alcalde Municipal
Lic. Alejandro José Osorto

Señor Alcalde

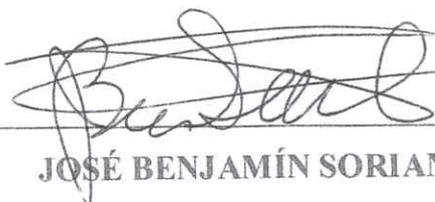
Por este medio como maestro de obra y ejecutor particular le estoy presentando oferta para la realización del proyecto **REPARACIÓN DE 2 OBRAS TOMA, 3 CAJAS DE CONTROL DE VÁLVULA Y REPARACIÓN DE TANQUES DE DISTRIBUCIÓN # 1: GL 4,100, # 2 GL 6,500, DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA.**

En la forma siguiente:

Mano de obra L 25,000.00 veinticinco mil lempiras exactos.

Tiempo para la ejecución del proyecto 60 días calendario

Orocuina 01 de agosto del 2023



JOSÉ BENJAMÍN SORIANO ALVAREZ

DNI No. 0610-1974-00375

OROCUINA, CHOLUTECA 01 DE AGOSTO DEL 2023

COTIZACIÓN PARA EL PROYECTO: REPARACIÓN DE 2 OBRAS TOMA, 3 CAJAS DE CONTROL DE VÁLVULA Y REPARACIÓN DE TANQUES DE DISTRIBUCIÓN # 1: GL 4,100, # 2 GL 6,500, DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA.

Señor Alcalde Municipal

Lic. Alejandro José Osorto

Orocuina, Choluteca

Yo, Donay Dormes con documento de identificación nacional No. 0610-1977-00303 y como contratista particular por este medio presento mi oferta para ejecutar el proyecto de referencia: **REPARACIÓN DE 2 OBRAS TOMA, 3 CAJAS DE CONTROL DE VÁLVULA Y REPARACIÓN DE TANQUES DE DISTRIBUCIÓN # 1: GL 4,100, # 2 GL 6,500, DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA.**

Para lo cual mi oferta es la siguiente:

Mano de obra L 32,000.00 treinta y dos mil lempiras exactos.

Tiempo de Ejecución: 45 días hábiles



Donay Dormes

Donay Dormes

0610-1977-00303

SE PRESENTA COTIZACIÓN PARA EL PROYECTO

REPARACIÓN DE 2 OBRAS TOMA, 3 CAJAS DE CONTROL DE VÁLVULA Y REPARACIÓN DE TANQUES DE DISTRIBUCIÓN # 1: GL 4,100, # 2 GL 6,500, DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA.

Señor Alcalde Municipal
Lic. Alejandro José Osorto
Orocuina Choluteca
Distinguido Señor Alcalde

Yo **Kevin Stewart Ramírez Álvarez**, con DNI No. 0610-1999-00604, en mis condiciones de contratista particular me permito presentarles mi oferta para la ejecución del proyecto de referencia **“REPARACIÓN DE 2 OBRAS TOMA, 3 CAJAS DE CONTROL DE VÁLVULA Y REPARACIÓN DE TANQUES DE DISTRIBUCIÓN # 1: GL 4,100, # 2 GL 6,500, DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA”**.

Oferta L 30,000.00 treinta mil lempiras exactos.

Plazo: 40 días laborales

Orocuina 01 de agosto del 2023

Kevin Ramirez

Kevin Stewart Ramírez Álvarez

DNI No. 0610-1999-00604



ACARREO DE MATERIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD “1.6.-CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LADRILLO RAFON REFORZADO CON UN DIÁMETRO DE 3.60 M Y ALTURA DE 2.36 M CON CAPACIDAD DE 5,000 GL, DE LA COMUNIDAD DE CARRETILLAS.” PROYECTO RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE LAS CARRETILLAS Y SANTA ANA MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

Nosotros: **Alejandro José Osorto**. Mayor de edad, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con identidad **No.0610-1976-00489**. Actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta número 74 de fecha 20 de diciembre del 2021 y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo **No. 5-1** emitido el martes 1 de febrero del 2022 consta en el acta 001 año 2022 y que para los efectos de este contrato se denominara el contratante, **y el Señor Luis Armando Gonzales Reyes**, mayor de edad, soltero, Hondureño, residente en el Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca, con **identidad No.0610-1972-00402**, en su condición de transportista de flete y que para los efectos de este contrato se denominara el contratista, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se registrá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Objetivo del Contrato: El contratista manifiesta que la municipalidad que en su planificación tiene el mejoramiento de las condiciones de vida, de los habitantes del municipio y considerando que en nuestro PDM y PIN tenemos planificado de los proyectos de agua de las comunidades de Santa Ana, Aldea de Santa Ana y Las Carretillas, Aldea la Concepción del Municipio de Orocuina y para ello es necesario el acarreo de materiales para la ejecución de la actividad “1.6.-CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LADRILLO RAFON REFORZADO CON UN DIÁMETRO DE 3.60 M Y ALTURA DE 2.36 M CON CAPACIDAD DE 5,000 GL, DE LA COMUNIDAD DE CARRETILLAS.” para lo cual se contrató los servicios del señor **Luis Armando Gonzales Reyes** para la realización del acarreo de materiales de la ciudad de Choluteca hacia la comunidad de las Carretillas.



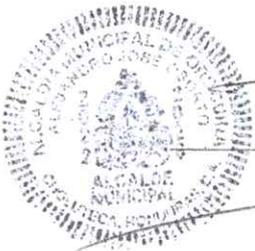
SEGUNDA: De Los Materiales: Los materiales acarreados por el contratista son un viaje de cemento y varillas de hierro de 3/8, 1/2 y un viaje de ladrillo Rafón y accesorios para la construcción de **TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LADRILLO RAFON REFORZADO CON UN DIÁMETRO DE 3.60 M Y ALTURA DE 2.36 M CON CAPACIDAD DE 5,000 GL.**

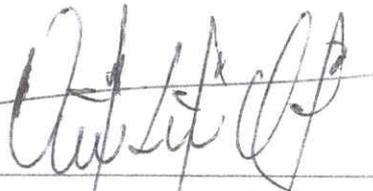
TERCERA: Monto del Contrato y formas de pago: El costo total del contratado L. 9,142.86, nueve mil ciento cuarenta y dos lempiras 86/100, sujeto a deducción el 12.5% de ISR como lo establece la SAR, si no presenta constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pago a cuenta, se realizará un solo pago, al concluir el trabajo de acarreo de materiales, se expone la actividad con su respectivo valor monetario:

- Acarreo de 109 bolsas uno, 65 varillas corrugadas de 3/8, 50 varillas lisa de 1/2 y accesorios el cual tiene un costo de L 4,571.43
- Acarreo de 1,965 unidades de ladrillo rafón y madera, tiene un costo de 4,571.43

CUARTA: Modificaciones o enmiendas: El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo

QUINTA: Aceptación: Ambas partes aceptan los términos de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca a los cuatro días del mes de agosto del 2023.




ALEJANDRO JOSÉ OSORTO
ALCALDE MUNICIPAL


LUIS ARMANDO GONZALES REYES
CONTRATISTA



COTIZACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA

Proveedor: Luis Armando Gonzalez Reyes,

Lugar y Fecha: Orocuina, Choluteca 1/8/2023

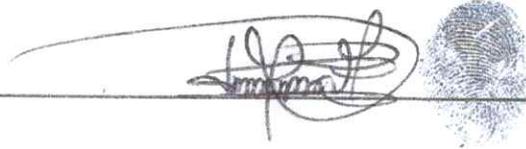
Tel: 9890 0888

PROYECTO: **RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE LAS CARRETILLAS Y SANTA ANA MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**

ACTIVIDAD: 1.6.-CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LADRILLO RAFON REFORZADO CON UN DIÁMETRO DE 3.60 M Y ALTURA DE 2.36 M CON CAPACIDAD DE 5,000 GL, DE LA COMUNIDAD DE CARRETILLAS.

#	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acarreo de 109 bolsas uno, 65 varillas corrugadas de 3/8, 50 varillas lisa de 1/2 y accesorios de la ciudad de Choluteca hacia la Comunidad de Carretillas	Viaje	1	L 4,571.43	L 4,571.43
2	Acarreo de 1,965 unidades de ladrillo rafón y madera, de la ciudad de Choluteca hacia la Comunidad de Carretillas	Viaje	1	L 4,571.43	L 4,571.43
				Subtotal	L 9,142.86
				ISV 15%	L -
				Exentos	L -
				Total	L 9,142.86

Firma y Sello:



COTIZACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA

Proveedor: Kevin Ebor Gonzales A

Lugar y Fecha: Orocuina, Choluteca 1/8/2023

Tel: 99377532.

PROYECTO: **RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE LAS CARRETILLAS Y SANTA ANA MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**

ACTIVIDAD: **1.6.-CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LADRILLO RAFON REFORZADO CON UN DIÁMETRO DE 3.60 M Y ALTURA DE 2.36 M CON CAPACIDAD DE 5,000 GL, DE LA COMUNIDAD DE CARRETILLAS.**

#	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acarreo de 109 bolsas uno, 65 varillas corrugadas de 3/8, 50 varillas lisa de 1/2 y accesorios de la ciudad de Choluteca hacia la Comunidad de Carretillas	Viaje	1	L 5,000.00	L 5,000.00
2	Acarreo de 1,965 unidades de ladrillo rafón y madera, de la ciudad de Choluteca hacia la Comunidad de Carretillas	Viaje	1	L 5,000.00	L 5,000.00
				Subtotal	L 10,000.00
				ISV 15%	L -
				Exentos	L -
				Total	L 10,000.00

Firma y Sello:

Kevin Ebor G.

COTIZACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA

Proveedor: *Emilson Onil Rodriguez Soriano*

Lugar y Fecha: Orocuina, Choluteca 1/8/2023

Tel: 9518-6693

PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE LAS CARRETILLAS Y SANTA ANA MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

ACTIVIDAD: 1.6.-CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LADRILLO RAFON REFORZADO CON UN DIÁMETRO DE 3.60 M Y ALTURA DE 2.36 M CON CAPACIDAD DE 5,000 GL, DE LA COMUNIDAD DE CARRETILLAS.

#	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acarreo de 109 bolsas uno, 65 varillas corrugadas de 3/8, 50 varillas lisa de 1/2 y accesorios de la ciudad de Choluteca hacia la Comunidad de Carretillas	Viaje	1	L 5,500.00	L 5,500.00
2	Acarreo de 1,965 unidades de ladrillo rafón y madera, de la ciudad de Choluteca hacia la Comunidad de Carretillas	Viaje	1	L 5,500.00	L 5,500.00
				Subtotal	L 11,000.00
				ISV 15%	L -
				Exentos	L -
				Total	L 11,000.00

Firma y Sello:





Alcaldía Municipal de Orocuina

Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.

Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL MATAPALITO” MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

Nosotros: ALEJANDRO JOSE OSORTO, mayor de edad, Soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con DNI No. 0610-1976-00489, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta No. 74 de fecha 20 de Diciembre de 2021, y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo No. 5-1 emitido por la Corporación Municipal el día martes uno de febrero de 2022, lo que consta en el acta No. 001-2022 y que para los efectos de este contrato se denominará el contratante, y El señor: Marco Tulio Láinez Ordoñez, mayor de edad, ingeniero, Hondureño, vecino del Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca, con DNI No. 0610-1977-00575, en su condición de gerente general de la empresa Constructora LAINEZ NAIRA S. De R.L, y que para los efectos de este contrato se denominará el contratado, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: Objeto y Alcance del Contrato: En base a la Ley de Municipalidades en las atribuciones municipales artículo 13 en el inciso 12 se plantea, promoción del turismo, la cultura, la recreación, la educación y el deporte; por tanto, habiéndose realizado el procedimiento que señala la ley de contratación del estado y siendo la oferta que mejor conviene a los intereses de la comunidad y de la Municipalidad se contrata a la empresa Constructora LAINEZ NAIRA S. De R.L para la ejecución del proyecto: “*Construcción Centro Comunal Matapalito*”, la infraestructura permitirá a las organizaciones de base comunitaria como Patronato, Junta Administradora de Agua Potable, Sociedad de Padres de Familia, Junta Directiva del Equipo de Fútbol y otras organizaciones que surjan en la comunidad podrán desarrollar las múltiples actividades vinculadas con el desarrollo humano.

Las Especificaciones Técnicas del Proyecto Consisten En:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL		
	OBRA GRIS Y TECHO		
1.00	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	57.60
2.00	EXCAVACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	12.48
3.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 CMS DE CAMA DE ARENA	M3	9.92
4.00	DADO DE CONCRETO DE 40X40X80 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS	UNIDAD	20.00
5.00	SOLERA INFERIOR DE 20X20 CMS, 4#4 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00

6.00	SOLERA INTERMEDIA DE 15X15 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00
7.00	SOLERA SUPERIOR DE 15X15 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00
8.00	COLUMNA 20X20 CMS, 4#3 Y #3 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	68.00
9.00	JAMBA VERTICAL DE 10X15 CMS, 2#3 Y #2 @ 15 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	8.40
10.00	PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO DE 15 CMS.	M2	121.04
11.00	ENTABICADO DE BLOQUE DE 15 CM	M.L.	33.60
12.00	PINTURA DE ACEITE	M2	309.80
13.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INCLUYE ACARREO)	M3	35.16
14.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CM DE ESPESOR	M2	175.82
15.00	PISO MOSAICO DE 25X52	M2	175.82
16.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM, PARA CERA	M2	47.36
17.00	TALLADOS DE ELEMENTOS DE CONCRETO L=0.20 MTS	M.L.	463.20
18.00	TECHO LAMINA DE ALUZINC, CANALETA DE 2"X6" Y 2"X4" GALVANIZADA LEG.	M2	225.43
	SUB-TOTAL OBRA GRIS Y TECHO		
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO		
19.00	CLASIFICACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	1.96
20.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 CMS DE CAMA DE ARENA	M3	1.64
21.00	DADO DE CONCRETO DE 40X40X80 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS	UNIDAD	4.00
22.00	SOLERA INFERIOR DE 20X20 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	9.80
23.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 MCS DE CAMA DE ARENA	M.L.	9.80
24.00	COLUMNA 20X20 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2		
25.00	PARED BLOQUE 15 CM RELLENO, REFORZADO 1#3 @ 20 CM Y 1#3 @ 2 HILADAS	M2	10.20
26.00	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES E=2 CM, MORTERO 1:4	M2	9.80
27.00	PINTURA DE ACEITE	M2	9.80
28.00	GRADAS DE CONCRETO EN EXTREMOS DEL ESCENARIO	M.L.	3.12
29.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INCLUYE ACARREO)	M3	28.86
	SUB-TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO		
	ELECTRIFICACIÓN		
30.00	ACOMETIDA ELÉCTRICA CABLE THW 2#6, 1THW #8	M.L.	24.00
31.00	BASE PARA CONTADOR (100 AMPERIOS)	UNIDAD	1.00
32.00	CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS	UNIDAD	1.00
33.00	INTERRUPTOR TRIPLE EMPOTRADO (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	3.00
34.00	TOMA CORRIENTE DOBLE PARALIZADO	UNIDAD	12.00
35.00	FOCOS AHORRATIVOS DE 65 W (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	10.00
36.00	LÁMPARAS FLUORESCENTES DE 1X40 W (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	8.00
37.00	CABLE THHN #8 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	200.00
38.00	CABLE THHN #10 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	200.00
39.00	CABLE THHN #12 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	300.00
	SUB-TOTAL ELECTRIFICACIÓN		
	PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS		
40	PUERTA DE LÁMINA TROQUELADA DE 1.00X2.10 MTS	UNIDAD	4.00
41	VENTANA METÁLICA CON LAMINA DESPLEGABLE Y TUBO ESTRUCTURAL DE 1"	M2	20.16
	SUB-TOTAL PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS		
	TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO		
42.00	ACARREO DE MATERIALES NO LOCALES CHOLUTECA-MATAPALITO	VIAJE	3.00
	SUB-TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES CHOLUTECA-MATAPALITO		

TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO			
43	ACARREO DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO	VIAJE	7.00
SUB-TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO			
GRAN TOTAL			

SEGUNDA: Monto del Contrato y Formas de Pago: El costo total del contrato es de (L. **902,909.96 novecientos dos mil novecientos nueve lempiras con 96/100**) se pagará un 20% de valor total contra la firma del contrato, el otro 80% se pagará conforme a la disponibilidad financiera de la Municipalidad con el soporte de validación del ingeniero de la mancomunidad MAMBOCAURE.

TERCERA: Del Plazo y los materiales: El plazo para la ejecución del proyecto es de (120) ciento veinte días calendario contados a partir de la firma del presente contrato y dada la orden de inicio, prorrogables únicamente por razones de fuerza mayor debidamente justificadas y todos los materiales necesarios y de buena calidad serán adquiridos, acarreados y custodiados por el contratado desde el centro de compras hasta el sitio del proyecto.

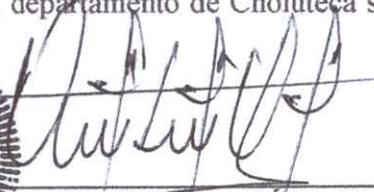
CUARTA: Modificaciones o enmiendas: El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo.

QUINTA: Compromisoria: En caso de retraso en la fecha acordada para dar por finalizado el proyecto y que no haya mediado inconveniente alguno se le aplicara una multa al contratista ejecutor a razón de L. 500.00 quinientos lempiras diarios, así mismo en caso de conflictos será turnado a una conciliación armoniosa entre partes y de persistir se llevara a los tribunales competentes sirviendo de base el presente contrato, para lo cual el Contratado renuncia a su domicilio sometándose al del contratante, sin perjuicio de los recursos legales de cada una de las partes.

SEXTA: El Contratista deberá presentar la constancia de pago a cuenta del ISR, caso contrario será retenido el valor que corresponda en el último pago. Además, el contratista y una vez finalizado el proyecto deberá presentar garantía de calidad de obra en su defecto se le retendrá el 5% del valor total del proyecto por el tiempo que la ley estipula.

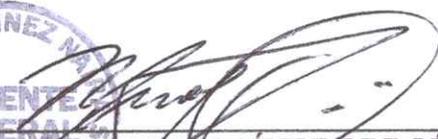
SÉPTIMA: Aceptación: Ambas partes aceptan los términos y condiciones de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el municipio de Orocuina, departamento de Choluteca siendo las 4:00 p.m. a los quince días del mes de agosto del dos mil





ALEJANDRO JOSÉ OSORTO
 CONTRATANTE





MARCO TULIO LAÍNEZ ORDOÑEZ
 CONTRATADO



Constructora Lainez Naira

SE PRESENTA COTIZACIÓN

Señor alcalde Municipal

Lic. Alejandro José Osorto

Orocuina Choluteca

Fecha: 15 de agosto del 2023

Señor alcalde

Por este medio como gerente de la empresa **CONSTRUCTORA LAINEZ NAIRA** le estoy presentando oferta para la realización del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL MATAPALITO"** MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

En la forma siguiente:

Presupuesto por Actividad

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P/U	TOTAL
	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL				
	OBRA GRIS Y TECHO				
1.00	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	57.60	32.76	1,886.98
2.00	EXCAVACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	12.48	36.25	452.40
3.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 CMS DE CAMA DE ARENA	M3	9.92	3,130.24	31,051.98
4.00	DADO DE CONCRETO DE 40X40X80 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS	UNIDAD	20.00	883.85	17,677.00
5.00	SOLERA INFERIOR DE 20X20 CMS, 4#4 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	523.48	29,314.88
6.00	SOLERA INTERMEDIA DE 15X15 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	437.47	24,498.32
7.00	SOLERA SUPERIOR DE 15X15 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	437.47	24,673.31
8.00	COLUMNA 20X20 CMS, 4#3 Y #3 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	68.00	893.81	60,779.08
9.00	JAMBA VERTICAL DE 10X15 CMS, 2#3 Y #2 @ 15 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	8.40	300.52	2,524.37
10.00	PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO DE 15 CMS.	M2	121.04	619.64	75,001.23
11.00	ENTABICADO DE BLOQUE DE 15 CM	M.L.	33.60	239.41	8,044.18
12.00	PINTURA DE ACEITE	M2	309.80	70.59	21,868.78
13.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INCLUYE ACARREO)	M3	35.16	358.15	12,592.55
14.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CM DE ESPESOR	M2	175.82	312.78	54,992.98
15.00	PISO MOSAICO DE 25X52	M2	175.82	686.94	120,777.79
16.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM, PARA CERA	M2	47.36	524.78	24,853.58
17.00	TALLADOS DE ELEMENTOS DE CONCRETO L=0.20 MTS	M.L.	463.20	73.17	33,892.34

18.00	TECHO LAMINA DE ALUZINC, CANALETA DE 2"X6" Y 2"X4" GALVANIZADA LEG.	M2	225.43	668.18	150,627.82
	SUB-TOTAL OBRA GRIS Y TECHO				695,509.57
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO				
19.00	CLASIFICACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	1.96	36.25	71.05
20.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 CMS DE CAMA DE ARENA	M3	1.64	2,141.47	3,512.01
21.00	DADO DE CONCRETO DE 40X40X80 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS	UNIDAD	4.00	805.55	3,222.20
22.00	SOLERA INFERIOR DE 20X20 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	9.80	520.87	5,104.53
23.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 MCS DE CAMA DE ARENA	M.L.	9.80	434.86	4,261.63
24.00	COLUMNA 20X20 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.00	869.17	3,476.68
25.00	PARED BLOQUE 15 CM RELLENO, REFORZADO 1#3 @ 20 CM Y 1#3 @ 2 HILADAS	M2	10.20	1,075.17	10,966.73
26.00	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES E=2 CM, MORTERO 1:4	M2	9.80	179.72	1,761.26
27.00	PINTURA DE ACEITE	M2	9.80	70.59	691.78
28.00	GRADAS DE CONCRETO EN EXTREMOS DEL ESCENARIO	M.L.	3.12	4,285.59	13,371.04
29.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INCLUYE ACARREO)	M3	28.86	358.15	10,336.21
	SUB-TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO				56,775.11
	ELECTRIFICACIÓN				
30.00	ACOMETIDA ELÉCTRICA CABLE THW 2#6, 1THW #8	M.L.	24.00	750.80	18,019.20
31.00	BASE PARA CONTADOR (100 AMPERIOS)	UNIDAD	1.00	2,085.75	2,085.75
32.00	CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS	UNIDAD	1.00	3,404.87	3,404.87
33.00	INTERRUPTOR TRIPLE EMPOTRADO (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	3.00	415.28	1,245.84
34.00	TOMA CORRIENTE DOBLE PARALIZADO	UNIDAD	12.00	387.36	4,648.32
35.00	FOCOS AHORRATIVOS DE 65 W (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	10.00	431.52	4,315.20
36.00	LÁMPARAS FLUORESCENTES DE 1X40 W (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	8.00	883.84	7,070.72
37.00	CABLE THHN #8 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	200.00	59.24	11,848.00
38.00	CABLE THHN #10 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	200.00	32.96	6,592.00
39.00	CABLE THHN #12 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	300.00	21.14	6,342.00
	SUB-TOTAL ELECTRIFICACIÓN				65,571.90
	PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS				
40	PUERTA DE LÁMINA TROQUELADA DE 1.00X2.10 MTS	UNIDAD	4.00	7,606.12	30,424.48
41	VENTANA METÁLICA CON LAMINA DESPLEGABLE Y TUBO ESTRUCTURAL DE 1"	M2	20.16	1,018.10	20,524.90
	SUB-TOTAL PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS				50,949.38
	TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO				
42.00	ACARREO DE MATERIALES NO LOCALES CHOLUTECA-MATAPALITO	VIAJE	3.00	4,060.00	12,180.00
	SUB-TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES CHOLUTECA-MATAPALITO				12,180.00

TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO					
43	ACARREO DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO	VIAJE	7.00	3,132.00	21,924.00
SUB-TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO					21,924.00
GRAN TOTAL					902,909.96

Monto total del proyecto L. 902,909.96

Tiempo para la Ejecución 120 días calendario.

Orocuina 15 de agosto 2023



[Handwritten Signature]

Marco Tulio Láinez Ordoñez
DNI: 0610-1977-00575

SE PRESENTA COTIZACIÓN PARA EL PROYECTO

**"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL MATAPALITO" MUNICIPIO DE OROCUINA,
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.**

Señor Alcalde Municipal

Lic. Alejandro José Osorto y comisión de recepción

Orocuina Choluteca

Fecha: 15 de agosto del 2023

Designado Señor Alcalde

Yo, **Roberto Antonio Ordoñez Betancourth**, con DNI **0610-1976-00510**, en mis condiciones de contratista particular me permito presentarle mi oferta para la ejecución del proyecto de referencia **"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL MATAPALITO" MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.**

En la forma siguiente:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P/U	TOTAL
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL					
OBRA GRIS Y TECHO					
1.00	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	57.60	32.76	1,886.98
2.00	EXCAVACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	12.48	36.25	452.40
3.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 CMS DE CAMA DE ARENA	M3	9.92	3,130.24	31,051.98
4.00	DADO DE CONCRETO DE 40X40X80 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS	UNIDAD	20.00	883.85	17,677.00
5.00	SOLERA INFERIOR DE 20X20 CMS, 4#4 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	523.48	29,314.88
6.00	SOLERA INTERMEDIA DE 15X15 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	437.47	24,498.32
7.00	SOLERA SUPERIOR DE 15X15 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	437.47	24,673.31
8.00	COLUMNA 20X20 CMS, 4#3 Y #3 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	68.00	893.81	60,779.08
9.00	JAMBA VERTICAL DE 10X15 CMS, 2#3 Y #2 @ 15 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	8.40	300.52	2,524.37
10.00	PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO DE 15 CMS.	M2	121.04	619.64	75,001.23
11.00	ENTABICADO DE BLOQUE DE 15 CM	M.L.	33.60	239.41	8,044.18
12.00	PINTURA DE ACEITE	M2	309.80	70.59	21,868.78
13.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INCLUYE ACARREO)	M3	35.16	358.15	12,592.55
14.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CM DE ESPESOR	M2	175.82	312.78	54,992.98
15.00	PISO MOSAICO DE 25X52	M2	175.82	686.94	120,777.79

16.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM, PARA CERA	M2	47.36	524.78	24,853.58
17.00	TALLADOS DE ELEMENTOS DE CONCRETO L=0.20 MTS	M.L.	463.20	80.00	37,056.00
18.00	TECHO LAMINA DE ALUZINC, CANALETA DE 2"X6" Y 2"X4" GALVANIZADA LEG.	M2	225.43	675.00	152,165.25
	SUB-TOTAL OBRA GRIS Y TECHO				700,210.66
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO				
19.00	CLASIFICACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	1.96	36.25	71.05
20.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 CMS DE CAMA DE ARENA	M3	1.64	2,141.47	3,512.01
21.00	DADO DE CONCRETO DE 40X40X80 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS	UNIDAD	4.00	805.55	3,222.20
22.00	SOLERA INFERIOR DE 20X20 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	9.80	520.87	5,104.53
23.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 MCS DE CAMA DE ARENA	M.L.	9.80	434.86	4,261.63
24.00	COLUMNA 20X20 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.00	869.17	3,476.68
25.00	PARED BLOQUE 15 CM RELLENO, REFORZADO 1#3 @ 20 CM Y 1#3 @ 2 HILADAS	M2	10.20	1,075.17	10,966.73
26.00	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES E=2 CM, MORTERO 1:4	M2	9.80	179.72	1,761.26
27.00	PINTURA DE ACEITE	M2	9.80	70.59	691.78
28.00	GRADAS DE CONCRETO EN EXTREMOS DEL ESCENARIO	M.L.	3.12	4,285.59	13,371.04
29.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INCLUYE ACARREO)	M3	28.86	358.15	10,336.21
	SUB-TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO				56,775.11
	ELECTRIFICACIÓN				
30.00	ACOMETIDA ELÉCTRICA CABLE THW 2#6, 1THW #8	M.L.	24.00	750.80	18,019.20
31.00	BASE PARA CONTADOR (100 AMPERIOS)	UNIDAD	1.00	2,085.75	2,085.75
32.00	CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS	UNIDAD	1.00	3,404.87	3,404.87
33.00	INTERRUPTOR TRIPLE EMPOTRADO (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	3.00	415.28	1,245.84
34.00	TOMA CORRIENTE DOBLE PARALIZADO	UNIDAD	12.00	387.36	4,648.32
35.00	FOCOS AHORRATIVOS DE 65 W (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	10.00	431.52	4,315.20
36.00	LÁMPARAS FLUORESCENTES DE 1X40 W (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	8.00	883.84	7,070.72
37.00	CABLE THHN #8 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	200.00	59.24	11,848.00
38.00	CABLE THHN #10 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	200.00	32.96	6,592.00
39.00	CABLE THHN #12 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	300.00	21.14	6,342.00
	SUB-TOTAL ELECTRIFICACIÓN				65,571.90
	PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS				
40	PUERTA DE LÁMINA TROQUELADA DE 1.00X2.10 MTS	UNIDAD	4.00	7,606.12	30,424.48
41	VENTANA METÁLICA CON LAMINA DESPLEGABLE Y TUBO ESTRUCTURAL DE 1"	M2	20.16	1,018.10	20,524.90
	SUB-TOTAL PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS				50,949.38
	TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO				
42.00	ACARREO DE MATERIALES NO LOCALES CHOLUTECA-MATAPALITO	VIAJE	3.00	4,060.00	12,180.00

	SUB-TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES CHOLUTECA-MATAPALITO				12,180.00
	TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO				
43	ACARREO DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA- MATAPALITO	VIAJE	7.00	3,132.00	21,924.00
	SUB-TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO				21,924.00
	GRAN TOTAL				907,611.05

Monto total del proyecto L. 907,611.05

Tiempo para la Ejecución 135 días calendario.

Orocuina 15 de agosto2023




Roberto Antonio Ordoñez Betancourth
DNI: 0610-1976-00510

COTIZACIÓN

OROCUINA, CHOLUTECA 15 DE AGOSTO DEL 2023

PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL MATAPALITO” MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

Señor Alcalde Municipal
Lic. Alejandro José Osorto
Orocuina Choluteca

Yo, José Benjamín Soriano Álvarez con documento de identificación nacional # 0610-1974-00375 y como contratista por este medio presento oferta para ejecutar el proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL MATAPALITO” MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

para lo cual mi oferta es la siguiente:

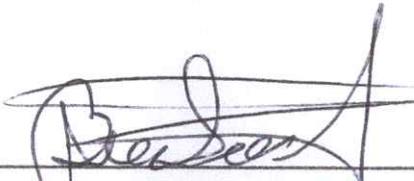
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P/U	TOTAL
	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL				
	OBRA GRIS Y TECHO				
1.00	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	57.60	32.76	1,886.98
2.00	EXCAVACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	12.48	36.25	452.40
3.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 CMS DE CAMA DE ARENA	M3	9.92	3,130.24	31,051.98
4.00	DADO DE CONCRETO DE 40X40X80 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS	UNIDAD	20.00	883.85	17,677.00
5.00	SOLERA INFERIOR DE 20X20 CMS, 4#4 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	523.48	29,314.88
6.00	SOLERA INTERMEDIA DE 15X15 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	437.47	24,498.32
7.00	SOLERA SUPERIOR DE 15X15 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	56.00	437.47	24,673.31
8.00	COLUMNA 20X20 CMS, 4#3 Y #3 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	68.00	893.81	60,779.08
9.00	JAMBA VERTICAL DE 10X15 CMS, 2#3 Y #2 @ 15 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	8.40	300.52	2,524.37
10.00	PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO DE 15 CMS.	M2	121.04	619.64	75,001.23
11.00	ENTABICADO DE BLOQUE DE 15 CM	M.L.	33.60	239.41	8,044.18
12.00	PINTURA DE ACEITE	M2	309.80	70.59	21,868.78
13.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INCLUYE ACARREO)	M3	35.16	358.15	12,592.55

14.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CM DE ESPESOR	M2	175.82	321.00	56,438.22
15.00	PISO MOSAICO DE 25X52	M2	175.82	698.99	122,896.42
16.00	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM, PARA CERA	M2	47.36	524.78	24,853.58
17.00	TALLADOS DE ELEMENTOS DE CONCRETO L=0.20 MTS	M.L.	463.20	80.00	37,056.00
18.00	TECHO LAMINA DE ALUZINC, CANALETA DE 2"X6" Y 2"X4" GALVANIZADA LEG.	M2	225.43	675.00	152,165.25
	SUB-TOTAL OBRA GRIS Y TECHO				703,774.53
	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO				
19.00	CLASIFICACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	1.96	36.25	71.05
20.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 CMS DE CAMA DE ARENA	M3	1.64	2,141.47	3,512.01
21.00	DADO DE CONCRETO DE 40X40X80 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS	UNIDAD	4.00	805.55	3,222.20
22.00	SOLERA INFERIOR DE 20X20 CMS, 4#3 Y #2 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	9.80	520.87	5,104.53
23.00	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON 5 MCS DE CAMA DE ARENA	M.L.	9.80	434.86	4,261.63
24.00	COLUMNA 20X20 CMS, 4#4 Y #3 @ 20 CMS CONCRETO 1:2:2	M.L.	4.00	869.17	3,476.68
25.00	PARED BLOQUE 15 CM RELLENO, REFORZADO 1#3 @ 20 CM Y 1#3 @ 2 HILADAS	M2	10.20	1,075.17	10,966.73
26.00	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES E=2 CM, MORTERO 1:4	M2	9.80	179.72	1,761.26
27.00	PINTURA DE ACEITE	M2	9.80	70.59	691.78
28.00	GRADAS DE CONCRETO EN EXTREMOS DEL ESCENARIO	M.L.	3.12	4,285.59	13,371.04
29.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INCLUYE ACARREO)	M3	28.86	358.15	10,336.21
	SUB-TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO				56,775.11
	ELECTRIFICACIÓN				
30.00	ACOMETIDA ELÉCTRICA CABLE THW 2#6, 1THW #8	M.L.	24.00	750.80	18,019.20
31.00	BASE PARA CONTADOR (100 AMPERIOS)	UNIDAD	1.00	2,085.75	2,085.75
32.00	CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS	UNIDAD	1.00	3,404.87	3,404.87
33.00	INTERRUPTOR TRIPLE EMPOTRADO (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	3.00	415.28	1,245.84
34.00	TOMA CORRIENTE DOBLE PARALIZADO	UNIDAD	12.00	387.36	4,648.32
35.00	FOCOS AHORRATIVOS DE 65 W (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	10.00	431.52	4,315.20
36.00	LÁMPARAS FLUORESCENTES DE 1X40 W (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	UNIDAD	8.00	883.84	7,070.72
37.00	CABLE THHN #8 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	200.00	59.24	11,848.00
38.00	CABLE THHN #10 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	200.00	32.96	6,592.00
39.00	CABLE THHN #12 (SUMINISTRO/INSTALACIÓN)	M.L.	300.00	21.14	6,342.00
	SUB-TOTAL ELECTRIFICACIÓN				65,571.90
	PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS				
40	PUERTA DE LÁMINA TROQUELADA DE 1.00X2.10 MTS	UNIDAD	4.00	7,606.12	30,424.48
41	VENTANA METÁLICA CON LAMINA DESPLEGABLE Y TUBO ESTRUCTURAL DE 1"	M2	20.16	1,018.10	20,524.90
	SUB-TOTAL PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS				50,949.38
	TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO				

42.00	ACARREO DE MATERIALES NO LOCALES CHOLUTECA-MATAPALITO	VIAJE	3.00	4,060.00	12,180.00
	SUB-TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES CHOLUTECA-MATAPALITO				12,180.00
	TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO				
43	ACARREO DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO	VIAJE	7.00	3,132.00	21,924.00
	SUB-TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES NO LOCALES OROCUINA-MATAPALITO				21,924.00
	GRAN TOTAL				911,174.92

Monto total del proyecto **L 911,174.92**

Tiempo para la Ejecución 150 días calendario.



José Benjamín Soriano Álvarez
DNI: 0610-1974-00375



CONTRATO:

SERVICIOS DE JUEGOS DE RECREACIÓN PARA EL SECTOR NIÑEZ

Nosotros: **Alejandro José Osorto**. Mayor de edad, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con identidad **No.0610-1976-00489**. Actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta número 74 de fecha 20 de diciembre del 2021 y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo **No. 5-1** emitido el martes 1 de febrero del 2022 consta en el acta 001 año 2022 y que para los efectos de este contrato se denominara el contratante, y el Fausto Ramon Antonio Guevara Artica, mayor de edad, soltero, Hondureño, residente en el Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, con **DNI No. 0601-1998-00109**, en su condición de gerente propietario del Mágicos Eventos y que para los efectos de este contrato se denominara el contratado, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se regirá por las clausulas siguientes:

PRIMERA: Objetivo del Contrato: Objeto y Alcance del Contrato: Según la Ley de Municipalidades y su Reglamento, **ARTÍCULO 13.-**La municipalidad tiene la atribución de promoción del turismo, la cultura, la recreación, la educación y el deporte, en el **ARTICULO 14.-** de los objetivos de la municipalidad N° 1 Velar porque se cumplan la Constitución de la República y las leyes, en Código de la Niñez y la Adolescencia, en las Disposiciones, Artículo:1 la niñez legal comprende los períodos siguientes: La infancia que se inicia con el nacimiento y termina a los doce (12) años en los varones, y a los catorce (14) años en las mujeres y la adolescencia que se inicia en las edades mencionadas y termina a los dieciocho (18) años. Los mayores de esta edad, pero menores de veintiún (21) años toman el nombre de menores adultos, Capítulo V Del Derecho a la Educación, a la Cultura, al Deporte y al Tiempo Libre, Sección Tercera, del derecho Al deporte, a la Recreación y al tiempo Libre, **ARTICULO 51.-** El Estado propiciará condiciones para que los niños disfruten de manera efectiva del derecho al descanso, al esparcimiento y al deporte, teniendo en cuenta su condición de personas en desarrollo. Cuidará, asimismo, que los niños no tengan acceso a diversiones, espectáculos y recreaciones que puedan afectar su desarrollo físico, psíquico o moral, se requiere la contratación de servicios de juegos de recreación para celebrar el día del niño.

SEGUNDA: De los Juegos. Se celebrará el día del niño en la plaza municipal Mauricio Oliva en el centro del municipio de Orocuina con juegos y entretenimiento y otras actividades que se exponen a continuación:

- a) Brincolin grande para niños de 1-12 años
- b) Brincolin mediano para niños de 1-8 años



Alcaldía Municipal de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



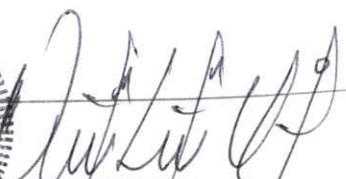
- c) Brincolin mediano para niños de 1-7 años
- d) Brincolin grande para niños de 1-10 años
- e) Algodones de azúcar
- f) Palomitas de maíz
- g) Minutas de hielo

TERCERA: Monto del Contrato y formas de pago: El costo total del contrato es de L.34,500. Treinta y cuatro mil quinientos lempiras exactos incluye el 15% de impuesto sobre la venta, se realizarán 2 pagos 50% cada uno del valor total el primero se realizará contra firma del contrato y un segundo pago después de finalizar la actividad de celebración del día del niño el día 9 de septiembre del año en curso

CUARTA: Modificaciones o enmiendas: El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las clausulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo

QUINTA: Aceptación: Ambas partes aceptan los términos de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca a los 16 días del mes de agosto del 2023.




ALEJANDRO JOSÉ OSORIO
CONTRATANTE


RAMON ANTONIO GUEVARA ARTICA
CONTRATADO





Cotización

Cliente: Alcaldia municipal de Orocuina

RTN: 06109003201326

Fecha: 07/agosto/2023

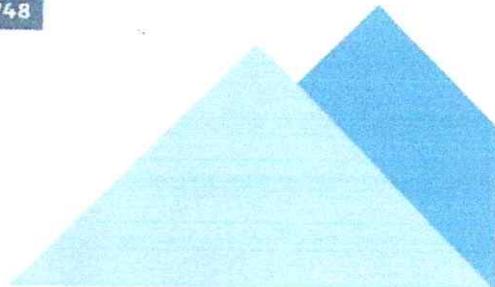
	Concepto	Precio
1	Brincolin grande 1-12 años	L3,000
1	Brincolin Mediano 1-8 años	L2,500
1	Brincolin mediano 1-7 años	L2,500
1	Brincolin Grande 1 - 10 años	L3,000
500	Algodones	L8,000
500	Palomitas	L5,000
500	Minutas	L6,000
Total		L30,000
Total + impuestos		L34,500

MAGICOS EVENTOS: 9491-9836 9990-6748

rguevaraartical7@gmail.com

Ramón Guevara

RTN: 060119980010





COTIZACIÓN

NOVEDADES KAREN
07 Agosto 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA
RTN 06109003201326

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO
BRINCOLIN	1	L3 000
BRINCOLIN	1	L3 000
BRINCOLIN	1	L2 500
BRINCOLIN	1	L2 000
PAYASO	1	L3 000
MINUTAS	500	L7 000
PALOMITAS	500	L5 500
ALGODONES	500	L8 500

TOTAL: L35 200

A PAGAR: L40 480



[Handwritten signature]

TEL: 0704-2643

CHOJUTECA HONDURAS

Cotización

Cliente: Alcaldía municipal de Orocuina

RTN: 06109003201326

Fecha: 07/agosto/2023



	Concepto	Precio
1	Brincolin grande 1-12 años	L3,000
1	Brincolín Mediano 1-8 años	L2,600
1	Brincolín mediano 1-7 años	L2,600
1	Brincolín Grande 1 - 10 años	L3,000
500	Algodones	L8,500
500	Palomitas	L5,500
500	Minutas	L7,000
Total		L32,200
Total + impuestos		L37,030

Ginas moda cofrecito online

98895858

Daniela Sondouga
0615 1999 00777

Cofrecito
online
Gracias por
su compra